

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.**

Atendiendo a lo que estipula el artículo 105, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en anexo me permito remitir a ese Órgano Colegiado, Informe de Actividades, Realizadas por esta Contraloría Municipal del 01 de Enero al 31 de Marzo, correspondiente al 1er Trimestre 2021.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

JALPA, ZAC. A 13 DE ABRIL DE 2021

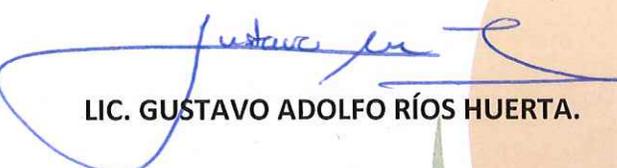
CONTRALOR MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

14 ABR. 2021

RECIBIDO

C. c. p. L. C. RAÚL BRITO BERUMEN, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021